

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO 2022/2023

Denominación del Centro: CPR INF-PRI-SEC LA INMACULADA-MARILLAC

Código: 28012196

Centros que imparten Educación Primaria. Autorizado o solicitado para el próximo curso:

Tipo de jornada: Educación Infantil y Educación Primaria **Horario lectivo:** Mañana de 9 a 12:30 – Tarde de 14:30 a 16:30

Educación Secundaria y Bachillerato **Horario lectivo:** Mañana de 8:30 a 15:00.

Circunstancias/requisitos aprobados por el centro para el criterio complementario de admisión

CIRCUNSTANCIAS / REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA NECESARIA
1 Ser hijo/a o hermano/a de antiguo alumno.	
2 Haber estado escolarizado en el curso 2020/2021 en el aula de 2 años (Ciclo 1º de Ed. Infantil)	
3 Que el alumno proceda de otro centro de la misma Entidad Titular (Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl).	
4 Ser hijo/a de un padre o madre trabajando, como trabajador de contrato indefinido en la Entidad Titular: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.	
5 Alumnos que procedan del colegio del Dulce nombre y de Nuestra Señora del Pilar, antiguos centros de las Hijas de la Caridad.	

Información sobre el centro: según establece la normativa reguladora del proceso de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos, en la página web del centro se incluye la información relativa a:

- a) El proyecto educativo del centro.
- b) El plan de convivencia del centro.
- c) Los programas educativos, incluyendo las actividades complementarias y extraescolares, señalando las que tienen carácter habitual, los recursos y los servicios complementarios del centro que figuran en la programación general anual del curso actual, así como la información relativa a las actividades recogidas en la memoria del curso anterior.

Calendario básico de fechas a tener en cuenta para el proceso de admisión de alumnos:

21 de abril al 5 de mayo	Plazo de presentación de solicitudes para el proceso ordinario de admisión.
12 de mayo	Los centros publican listado provisional de alumnos que han solicitado el centro en primera opción
13, 16 y 17 de mayo	Plazo de reclamación a los listados de alumnos solicitantes
24 de mayo	Publicación de los listados con la puntuación provisional obtenida por los alumnos. Estos listados incluirán la resolución de las reclamaciones presentadas a los listados de alumnos solicitantes.
15, 26 y 27 de mayo	Plazo para formular reclamaciones a la lista provisional de puntuaciones.
1 de junio	Publicación del listado de puntuaciones definitivo, una vez revisadas las posible reclamaciones.
7 de junio	Publicación de la lista de admitidos en cada centro.
Hasta el 22 de junio	Adjudicación de plaza escolar por los Servicios de apoyo a la escolarización a los alumnos no admitidos.
15 a 29 de junio	Plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil y Primaria.
22 de junio al 8 de julio	Plazo de matriculación en los centros de Educación I Secundaria

Sede del Servicio de apoyo a la escolarización (S.A.E): SAE Nº1 DAT MADRID-CAPITAL. C/ Ávila, 2. 28020-Madrid

Sede del Servicio de Inspección Educativa: Madrid-Capital. c/ Isaac Peral, 23

Información general sobre el proceso de admisión: www.madrid.org/educacion/admision

20 de abril de 2022